



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
EL COLEGIO
CUNDINAMARCA

**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y DE LAS TIC**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE
EL COLEGIO**

CERTIFICA

Que el proyecto denominado Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la administración municipal en el colegio están incluido en el Plan de Desarrollo Municipal ACCIONES PARA EL PROGRESOS 2024-2027 aprobado mediante el Acuerdo 008 del 25 de junio de 2024 además se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan De Desarrollo Departamental respectivo

LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA
PROGRESAR

PROGRAMA Fortalecimiento a la gestión y dirección de la
administración pública territorial

PRODUCTO Finalizar la adecuación para la apertura de la Alcaldía
Local en la Inspección de la Victoria / Implementar una
estrategia "Alcaldía en el Territorio" en el Municipio de
El Colegio para acercar el servicio y atención al
ciudadano, en 100 locaciones fuera del Palacio
Municipal / Implementar estrategias de difusión y
comunicación de la gestión en el Municipio de El
Colegio

Asegurar la efectividad de la ejecución de los
Proyectos radicados en el Banco de Programas y
Proyectos en el Municipio de El Colegio / Crear un
Instituto Municipal de Recreación y Deporte/ Contratar
anualmente asesores de ops (Jurídica)

El proyecto es técnico, ambiental, financiera y socialmente viable. Este se encuentra
radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el No
202400000006968

ARQ. NÉSTOR ADRIÁN FUENTES MORA
Secretario de Planeación y de las TIC (E)